

Granollers acoge la primera 'Setmana tecnològica' en el centro universitario de Roca Umbert

¿Sabes qué es el wardriving?

JAUME RIBELL

A cercar las nuevas tecnologías a los ciudadanos y a las empresas tanto de Granollers como de la comarca: esa es la principal finalidad de la primera Setmana Tecnològica que se inauguró el pasado lunes en el Centre Tecnològic i Universitari de Granollers (CTUG). Lugar que durante estos días y hasta este sábado, ha acogido una veintena de conferencias, mesas redondas, seminarios, cursillos y actos lúdicos en torno a todo aquello que esté relacionado con las nuevas tecnologías: desde internet al programario informático libre, pasando por las redes sin cables, la fotografía digital, la telefonía móvil de tercera generación o la inminente llegada de la Televisión Digital Terrestre. Tecnologías todas ellas que "están cada vez más presentes en nuestras vidas, pero que en muchos casos son desconocidas por gran parte de los ciudadanos", tal y como dijo

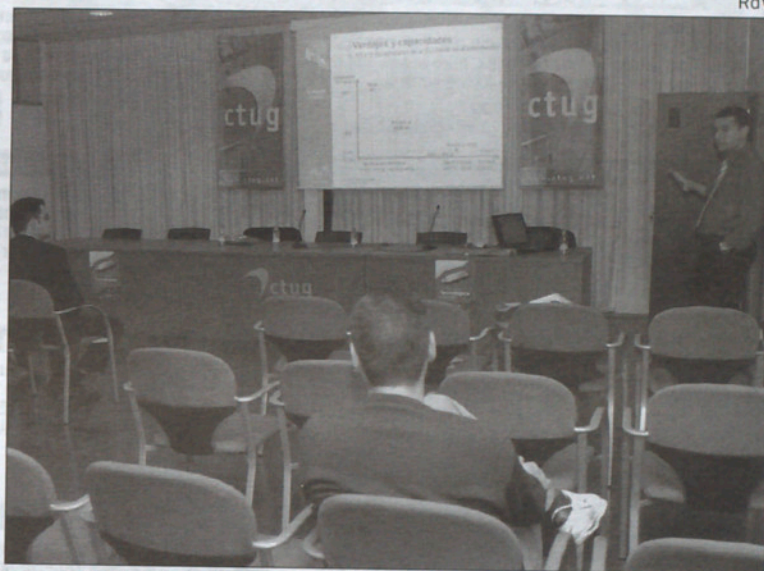


Imagen del aula principal durante uno de los cursillos realizados esta semana.

el alcalde, **Josep Mayoral**, en el acto de apertura celebrado el pasado lunes en el mismo CTUG.

Acto que contó con la participación del secretario general de Telecomunicacions i Societat de la Informació, **Oriol Ferran**, y de la delegada de la Societat del Conci-

ximent de la Diputació, la alcaldesa de Caldes, **Montserrat Domènech**, quien destacó el papel relevante que debían tener las administraciones a la hora de extender el uso de estos avances: "Hay que explicar a la gente las ventajas que suponen para sus vidas cotidianas las nuevas tec-

nologías. No sólo a nivel de empresa, sino a nivel de ocio o de educación. Por eso son tan importantes jornadas como estas".

Jornadas que se clausurarán este sábado con el primer campeonato de wardriving del Vallès Oriental. ¿Y qué es el wardriving? Pues una actividad que consiste en detectar puntos de acceso a internet wireless (que literalmente significa 'sin hilos'). Es decir, puntos de acceso que no están conectados a ninguna red física, es decir, sin necesidad de pagar a ningún servidor de internet. Cada equipo participante recibirá una puntuación concreta según los puntos de acceso de ese tipo que detecten en todo Granollers. De esta forma, no sólo se fomenta el conocimiento y divulgación de las últimas novedades tecnológicas entre la población, sino que permitirá saber el grado de penetración del acceso sin cables a la red en la ciudad. El equipo ganador se llevará una PDA (eso es, un ordenador de bolsillo) de última generación. El campeonato tendrá lugar este sábado, día 12, en el mismo CTUG de 10:00 a 14:00 horas. Cada equipo podrá tener un máximo de tres miembros y habrá un límite de 20 equipos. El período de inscripción (que es libre y se debe realizar a través de la web www.ctug.net) termina 24 horas antes de que empiece el campeonato.

La intranet municipal se colapsa por la abundante transmisión de contenidos no laborales

Los abusos del e-mail

ROBERTO GIMÉNEZ

Cada vez es más frecuente el reenvío de e-mails con documentos multimedia con contenidos no laborales: parodias de políticos, sketches de televisión, gags humorísticos (en la terminología empleada se nota que se trata de una cultura anglosajona) y, cómo no, chicas desnudas... Esto en el mundo de la empresa privada es impensable, pero en la pública existe otro ritmo de trabajo. El problema no es sólo la pérdida material de tiempo, sino que la proliferación de estos mensajes ocupa mucho

espacio en los ordenadores y acaba por colapsar el servidor y por lo tanto bloquear el servicio informático de la Casa. Y eso es lo que ocurre en el Ayuntamiento de Granollers. Para cortar de raíz estas prácticas el Coordinador del área de Servicios Centrales y Hacienda, **Francesc Rubio**, ha remitido un mensaje a todos los funcionarios y personal de la Casa Gran recordándoles que existe una cláusula 9 en el fuero interno del Ayuntamiento que prevé un régimen disciplinario para quienes incumplan con la normativa establecida, con la posibilidad de la apertura de un expediente disciplinario para los

que continúan con estas prácticas no contempladas por el régimen interior.

El caso es que la línea divisoria entre lo que se puede ver y lo que no, está trazada con un lápiz muy fino, porque la cláusula 6 sobre el uso personal del correo electrónico no prohíbe el uso del correo electrónico para cuestiones personales, siempre que cumplan los siguientes requisitos: que no requieran una cantidad importante de tiempo; que no puedan dañar el equipo, la red o los programas; que no tengan por objeto el lucro personal; que no sean envíos ma-

sivos; que no se trate de mensajes en cadena o de tipo piramidal o sean contenidos expresamente prohibidos en esta normativa.

¿Una foto de **Pamela Anderson**, por ejemplo, mostrando sus voluptuosos encantos "requiere una cantidad importante de tiempo"? Todo es relativo. Así pues, un consejo al Coordinador Francesc Rubio: si la normativa interna municipal fuera tan taxativa como lo es en las empresas privadas el problema estaría resuelto.

Llegado este punto no puedo evitar recordar un concepto que en el último pleno municipal el alcalde repitió después de haberlo dicho el regidor Sala: "Los trabajadores de los servicios municipales trabajan mucho y bien". Ese día, Francesc Rubio no estaba en la sala de plenos para oírlo.